

## RIO GALLEGOS, 21 JUN 2012

VISTO:

La Resolución № 456/12-R-UNPA; y CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se convoca a Concurso Cerrado General para cubrir un cargo de la Planta de Administración y Apoyo de esta UARG, tendiente a la cobertura del cargo A 068 en el Área: Secretaría Académica - Sector: Equipo de Apoyo Administrativo - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 7 (siete);

QUE el proceso de inscripción se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 122- CS-UNPA:

QUE habiendo verificado el cumplimiento por parte de los interesados de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, la Autoridad Responsable eleva el acta respectiva, informando la nómina de postulantes;

QUE en un todo de acuerdo con la Autoridad Responsable y en uso de sus facultades conforme a lo establecido en el Artículo 29º de la Ordenanza Nº 122-CS-UNPA corresponde nominar a los postulantes habilitados;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo

POR ELLO:

## ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar del Concurso Cerrado General para cubrir un cargo de la Planta de Administración y Apoyo de esta UARG, tendiente a la cobertura del cargo A 068 en el Área: Secretaría Académica - Sector: Equipo de Apoyo Administrativo - Agrupamiento: Administrativo - Categoría 7 (siete), a los aspirantes que figuran en el Anexo Único de la presente.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR copia de la presente norma legal a la Secretaría de Planeamiento de la UNPA.-

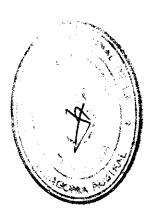
ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamenta a Autoridad Responsable, notifiquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

330

DR. ALEJANDRO SUNICO



## **ANEXO ÚNICO**



APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº
BARRIONUEVO, Pablo Sebastián	32.413.928
VILLALBA, Sofía Magdalena	34.620.594
RIVERO MUSRI, Lucas Benjamín	33.713.229
AYBAR, Diego Gastón Adolfo	27.842.704
MANTELLI, Maximiliano Ismael	27.842.042
FIGUEROA, Emiliano Ezequiel	31.198.736
LAGUIA, Claudio Fabián	22.725.416

330